

**Para: Gerentes de Tienda:** 1-6-35-44-100-106-121-146-200-235-96-107-132-200-186-94-97-110-129-150-157-220-237-127-42-153-85-151-159-109-101-92-42-126-143-39-122-172-105-98-209-70-102-105-149-138-131

**De:** Gabriel Gasca López

**Asunto:** Autorización de colocación de exhibidor de chocolates Ferrero y Kinder

**Fecha:** 04 Diciembre 2018.

**Ccp:** Sra. Rosalba Moreno, Sr. Jairo Soto, Ing. Miguel Quijano.

---

Por el medio del presente se les comunica que se autorizó la colocación de exhibidores según en la lista de sucursales mencionadas al inicio de este comunicado, dichos exhibidores serán entregados por el personal de Ferrero de México y surtido por ellos mismos con el producto que les empezara a llegar a partir de esta semana por medio del almacén 904.

La autorización del exhibidor será del 05 Diciembre 2018 al 10 de Enero de 2019, posteriormente será retirado y el producto sobrante será colocado en el área de exhibición asignado a Ferrero.

Los promotores se identificarán como personal de la Empresa Ferrero de México bajo sus nombres de:

- 1.- Eva Romero Marín
- 2.- Mayra Ramirez Castillo.
- 3.- Laura Melisa Duarte Garcia.

Sin más por el momento, alguna duda favor de comunicarse.

Gabriel Gasca López  
686-2214 / 686-2226



Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.